





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/1009/21 Tulum, Q. Roo, a 06 de Julio de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

FELICIANO MARTINEZ JIMENEZ "ARTESANÍAS DE LA ROSA" **VENTA DE ARTESANÍAS** MAJF650708X4 CARRETERA FED. CHETUMAL JUAREZ KM. 236 INT. HOTEL DREAMS TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum. Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 06 de Julio de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para entrentar situacione (1) ergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

MENTE ATENT

PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Gilberto de los Angeles Gómez Mora MUNICIPIO DE TULUM

Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo

RECIBIONISTE CONFINAL

05/07/24 Tests